



RETIRO, 23 JUN. 2022
DECRETO EXENTO N° 1746

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
23 JUN 2022
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**MATERIAL BIBLIOGRÁFICO LICEO GUILLERMO MARÍN**"
7. El ORD. N°230 de Director Liceo Guillermo Marín

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**MATERIAL BIBLIOGRÁFICO LICEO GUILLERMO MARÍN**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **adquirir "MATERIAL BIBLIOGRÁFICO LICEO GUILLERMO MARÍN"**.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:
215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza
- 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Director DAEM, Director Liceo Guillermo Marín y Coordinadora Comunal Ley SEP.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/NVT/ERV/mpc

DISTRIBUCION:

Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/ Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
23 JUN 2022
OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES
17 JUN 1955

5 JUN 1955



OFICINA DE PARTES
17 JUN 1955
II MUNICIPIO DE RETIRO